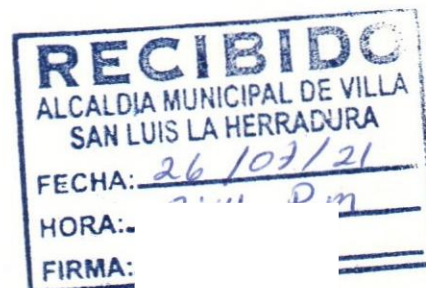


**ALCALDIA MUNICIPAL SAN LUIS LA HERRADURA,
DEPARTAMENTO DE LA PAZ
UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA**



**INFORME DE EXAMEN ESPECIAL AL FONDO CIRCULANTE DE CAJA
CHICA DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN LUIS LA HERRADURA,
DEPARTAMENTO DE LA PAZ, DURANTE EL PERIODO
COMPRENDIDO DEL 01 DE MAYO AL 31 DE JULIO DE 2021.**



SAN LUIS LA HERRADURA, 26 DE JULIO DE 2021

INDICE

Página

I.	OBJETIVOS DE LA AUDITORIA	3
II.	ALCANCE DE LA AUDITORIA	4
III.	PROCEDIMIENTOS DE AUDITORIA APLICADOS	4
IV.	RESULTADOS DE LA AUDITORIA	5
V.	SEGUIMIENTO A LAS RECOMENDACIONES DE AUDITORIAS ANTERIORES	5
VI.	RECOMENDACIONES DE AUDITORIA	5
VII.	CONCLUSION	5
VIII.	PARRAFO ACLARATORIO	6

Señores:
Concejo Municipal de San Luis La Herradura
Departamento de La Paz
Presente.

El presente informe contiene los resultados de Examen Especial al Fondo Circulante de Caja Chica de la Alcaldía Municipal de San Luis La Herradura, Departamento de La Paz, por el periodo comprendido del 01 de mayo al 31 de julio de 2021. La Auditoria fue realizada en cumplimiento a los Arts. 30 y 31 de la Ley de la Corte de Cuentas de la Republica, a las Normas de Auditoría Interna del Sector Gubernamental, emitidas por la Corte de Cuentas de la Republica y el Manual de Auditoria Interna de esta Municipalidad.

I. OBJETIVOS DE LA AUDITORIA.

Objetivo General

Efectuar Examen Especial al Fondo Circulante de Caja Chica de la Alcaldía Municipal de San Luis La Herradura, Departamento de La Paz, durante el periodo comprendido del 01 de mayo al 31 de julio de 2021, a fin de verificar la integridad, pertinencia y registro adecuado de los gastos menores.

Objetivos Específicos

- Emitir un Informe que incluya nuestras valoraciones sobre el Fondo Circulante de Caja Chica.
- Recomendar a la Administración las mejoras necesarias para fortalecer los procedimientos administrativos respecto al Fondo Circulante de Caja Chica.

II. ALCANCE DE LA AUDITORIA.

Realizamos auditoria al Fondo Circulante de Caja Chica, por el periodo del 01 de mayo al 31 de julio de 2021, de conformidad con Normas de Auditoria Interna del Sector Gubernamental emitidas por la Corte de Cuentas de la Republica. Para tal efecto se

aplicaron pruebas en las áreas identificadas como críticas, con base a procedimientos contenidos en el programa de auditoria y que responden a nuestros objetivos.

III. PROCEDIMIENTOS DE AUDITORIA APLICADOS.

Los principales procedimientos de auditoria realizados para el cumplimiento de los objetivos de la auditoría fueron los siguientes:

- a) Solicitamos Acuerdo de asignación del Fondo Circulante de Caja Chica, Disposiciones Presupuestarias, Fianza dela encargada de Fondo Circulante, copia de liquidaciones del fondo circulante realizadas durante mayo y junio 2021 e instructivo de fondo circulante de caja chica.
- b) Verificamos el monto establecido para creación del Fondo Circulante con el Acuerdo Municipal emitido, con las Disposiciones Presupuestarias para el año 2021 e Instructivo del Fondo Circulante. Así también, el cumplimiento de fianza y vigencia de la misma.
- c) Comprobamos la integridad, pertinencia y registro adecuado de los gastos menores.
- d) Cuantificamos el monto de gastos menores realizados en el periodo auditado.

IV. RESULTADOS DELA AUDITORIA.

Los resultados del Examen Especial al Fondo Circulante de Caja Chica de la Alcaldía Municipal de San Luis La Herradura, Departamento de La Paz, durante el periodo comprendido del 01 de mayo al 31 de julio de 2021, fueron satisfactorios. Dicho Examen cumple con procedimientos legales y administrativos. Por lo tanto, no se presentan condiciones reportables que ameriten ser incorporadas al presente informe.

V. SEGUIMIENTO A LAS RECOMENDACIONES DE AUDITORIAS ANTERIORES.

Al momento de efectuar este examen especial, no se encontraron informes de auditoría practicados por la Corte de Cuentas, firmas privadas, ni de Auditoría Interna a los cuales se les pudiera dar seguimiento a las recomendaciones.

VI. RECOMENDACIONES DE AUDITORIA.

En el desarrollo del Examen Especial de Caja chica o Fondo Circulante solo se detectó el hallazgo, de la falta de Fianza a favor de la Municipalidad por la Encargada del mismo de conformidad al art. 97 del Código Municipal por lo que se recomienda a la encargada del Fondo Circulante o Caja chica agilizar la Fianza que respalde su actuación como encargada del fondo circulante o caja chica.

VII. CONCLUSION.

De acuerdo a los resultados obtenidos, se concluye: que el control interno aplicado en pagos de gastos menores por el Fondo Circulante de Caja Chica es razonable, cumpliendo con aspectos importantes relacionados con leyes, regulaciones, políticas y procedimientos.

VIII. PARRAFO ACLARATORIO.

Este informe se refiere al examen especial al Fondo Circulante de Caja Chica de la Alcaldía Municipal de San Luis La Herradura, Departamento de La Paz, correspondiente al periodo comprendido del 01 de mayo al 31 de julio de 2021, y ha sido elaborado para informar al Concejo y funcionarios relacionados.

San Luis La Herradura, julio 2021

DIOS UNION LIBERTAD

Hugo Alfredo Santillana
Auditor Interno

